

Por un trimestre en Salamanca.	8,50 días
Por un año.	14,00 días
Id. fuera.	18,00 días
Id. en el extranjero.	30,00 días
N. vero sueldo.	00,06 días
Id. atrasado.	00,10 días

EL LABOR

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

DOS EDICIONES DIARIAS
COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

De política

Una inclinación á la izquierda, el ejemplo de la radical república francesa pedían insistentes los periódicos de "casa y boca" del partido liberal moretista para hacer feliz á España y democratizar nuestras leyes y costumbres.

Pero a cuaquiera se le ocurre dudar de las bienandanzas democráticas de Francia y de los éxitos sociales del radicalismo, pensando en los preparativos de Sarrien y Clemenceau, ocupando á París con cincuenta mil hombres armados, para contener con la fuerza y por la sangre toda estralimitación del socialismo y del anarquismo; y registrando domicilios y deteniendo á tres mil obreros y desterrando á los sospechosos.

Por supuesto, que si algo parecido hace un Gobierno en España, esos mismos periódicos industriales ponen el grito en el cielo, como recientemente ha ocurrido con la ley de jurisdicciones.

Mas para todo hay explicación satisfactoria y el *Heraldo* y su coro de *trust* han encontrado la incógnita del problema político social planteado el 1.º de Mayo en París. La agitación socialista ha sido "obra del clericalismo", maquinación de los reaccionarios contra el gobierno radical!

Así se comprende que Clemenceau haya amenazado con cincuenta mil bocas de fuego sobre las masas de obreros que salieron á las calles de París el 1.º de Mayo.

Y vamos con el *trust*, que es cosa hecha, *El Imparcial*, *El Liberal* y el *Heraldo*, por lo de ahora, han entrado en la escritura social: van á ser de un amo, y ese amo negociará con todas las ideas, importándole poco que no quepan en un mismo saco.

¡La opinión en *trust*! Los órganos *imparciales* de la opinión en *trust*!

Es suficientemente expresivo el hecho para que las gentes de algún sentido, si quedaban aún fieles de la opinión fabricada, se convenzan ahora de quiénes eran sus mentores, á quiénes habían entregado su cerebro y de qué sinceridad y convicciones eran las campañas de esa prensa, que ahora se vende á una sociedad anónima.

Por un 1.500.000 pesetas, se dice que se ha vendido el *Heraldo de Madrid* al *trust* con *El Imparcial*, *El Liberal*...

¡En Salamanca hánse celebrado en estos días los ideales del diario de Calejas!

Ya ha perdonado en el fuero civil (que en su alma no se guardó nunca el odio) al periodista de *El País*, el Padre Nozaleda, para levantarle la pena impuesta por el tribunal como autor de injurias y calumnias contra aquel ilustre Prelado.

Así ha rematado la campaña de infamias contra el venerable Arzobispo!

Todas las responsabilidades de aquella campaña se esfumaron: nadie tuvo el valor de mantener su villanía. Sólo ofreció la responsabilidad personal Castroviudo, y ese es perdonado por el P. Nozaleda.

A nadie se le ha ocurrido restituir la honra al injuriado, ni devolverle á la dignidad que se le usurpó.

En cambio á todos les parecía natural que perdonase el P. Nozaleda á Castroviudo.

Y este lo recibe, pero para no agradecerlo declara que no lo ha pedido.

D.

LA COMUNIÓN FRECUENTE

De importante decreto de Su Santidad el Papa Pío X. sobre la frecuente comunión, tomamos esta parte dispositiva:

1.º La Comunión frecuente y coti-

diana, como muy deseada por Cristo Señor Nuestro y la Iglesia, puede concederse á todos los fieles cristianos de cualquier clase y condición, de tal manera, que a ninguno que esté en estado de gracia y con recta intención de comulgarse, se le pueda prohibir.

2.º Esta rectitud de intención ha de consistir en que no se acerquen a la Sagrada Mesa por rutina, vanidad ó miramiento humano, sino para agradar á Dios, unirse á Él con más estrecho vínculo de amor, y con esta divina medicina curar sus enfermedades y defectos.

3.º Aunque importa muy mucho que los que comulgán diaria ó frecuentemente estén exentos de culpas veniales, al menos deliberadas, y del afecto á ellas, basta, sin embargo, que estén libres de culpas mortales, con propósito de nunca más pecar; propósito que no será sincero en los que diariamente comulgán, si no procuran apartarse de las culpas veniales y de afecto á las mismas.

4.º Mas como los Sacramentos de la nueva ley, aunque de suyo (*ex opere operato*) producen su efecto, éste es mayor cuando son mayores las disposiciones de los que los reciben; se ha de cuidar, por tanto, que anteceda y siga á la Sagrada Comunión la preparación y acción de gracias, conforme á las fuerzas, condiciones y deberes de cada uno.

5.º Para que la Comunión diaria sea más fructuosa, debe regularse por el consejo del confesor. Guárdense los confessores de no apartar de la comunión diaria á los que se encuentran en estado de gracia y se acerquen á comulgarse con recta intención.

6.º Y como es notorio que con la frecuente y cotidiana recepción de la Santísima Eucaristía se aumenta la unión con Cristo, y por ende la vida espiritual del alma, aumentándose el espíritu de las virtudes y la esperanza de la eterna felicidad, por tanto los párrocos, confessores y predicadores, con frecuentes pláticas y singular cuidado, según la Doctrina del Catecismo Romano, exhortarán al pueblo cristiano á esta tan pia como saludable práctica.

7.º Promuévase la comunión frecuente y cotidiana, principalmente en los Institutos religiosos de ambos sexos, guardándose en todo su vigor el Decreto *Quemadmodum*, dado por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 17 de Diciembre de 1890. Promuévase también en los Seminarios eclesiásticos, cuyos alumnos se destinan al servicio del altar, y entre los jóvenes cristianos de todo linaje.

8.º Los Institutos de votos solemnes y simples, que en sus constituciones, reglas y calendarios señalan los días de comunión, han de tener esto como reglas directivas, más no como preceptivas. El número de Comuniones prescripto, debe tenerse como el *quid minimum* para la piedad de los Religiosos. Por lo mismo, deberá siempre facilitarse, según las normas señaladas en el mencionado Decreto, el acceso más frecuente y cotidiano á la Mesa Eucarística. Y para que todos los religiosos de uno y otro sexo puedan conocer bien las disposiciones de este Decreto, los superiores de estas casas cuidarán de que sean leídas en Comunidad y en lengua vulgar, todos los años, dentro de la octava del Corpus, las predichas disposiciones.

9.º Finalmente, después de la promulgación de este Decreto, todos los escritores eclesiásticos, se abstendrán de toda disputa acerca de las disposiciones para la frecuente y cotidiana Comunión.

INFORMACIONES POLÍTICAS

Madrid 2
El 1.º de Mayo y el 2 de Mayo.—Las Diputaciones vascas

Llamare á la de ayer la fiesta del trabajo, y á la de hoy la fiesta del pueblo madrileño.

Fiesta del trabajo

La celebraron muchos trabajadores, la honraron otros asistiendo á la manifestación y á la gira campestre. Muy hermoso y digno de elogio es que el proletariado luche en el terreno legal por lograr de los poderes públicos aquellas reivindicaciones á que se crea con derecho. Entiendo que declarada por los obreros fiesta el 1.º de Mayo, para celebrarla, no hay necesidad de acordar previamente la huelga general; este acuerdo parece más una amenaza, que una manifestación de júbilo.

Y esto da cierto aspecto de egoísmo, que no tienen las demás fiestas nacionales.

Con el tiempo, y perseverando las clases obreras en su actitud pacífica y culta, llegará á ser la fiesta del trabajo una fiesta nacional, tanto como lo es la que el pueblo de Madrid celebra hoy, porque en ella se reconcilan recuerdos, sentimientos, aspiraciones, en una palabra, son días (los de fiesta nacional) en que los pueblos sólo tienen un alma, que es toda abnegación y desinterés.

Y quizás por esto, la manifestación obrera de ayer, grandiosa y numerosísima, recorrió casi el mismo trayecto que la procesión cívica de hoy sin alegría en las calles, sin adornos en los balcones, sin las armonías de las bandas militares, sin la presencia del elemento oficial ni de los grandes organismos nacionales; pasó la clase proletaria silenciosa por las calles de Madrid, como por la de las grandes ciudades industriales, representando una protesta contra la sociedad, cobijando, bajo sus estandartes rojos, odios y rencores; en suma, una manifestación en defensa de una clase, hacia la cual todas las demás sienten amor y simpatía.

La fiesta del 2 de Mayo de 1808, se ha celebrado hoy con extraordinaria animación. Se ha tributado á los héroes de aquella gloriosa jornada un gran tributo de admiración; para los enemigos de la independencia española ni un reproche, ni una frase que pueda avivar odios y rencores antiguos.

Los pueblos unidos en un común sentir y una sola aspiración, no odian; cuando los pueblos se dividen en clases, por justas que sean las causas que cada una de ellas defiendan, cuando menos despiertan recelos, más tarde envíos, hasta que el odio estalla.

Por fortuna, la fiesta del trabajo va en camino de convertirse en España en fiesta nacional.

Se ha verificado esta mañana la conferencia entre los comisionados de las diputaciones vascas y los directores generales de Hacienda presididos por el subsecretario del mismo ministerio.

Se convino por ambas partes que los cupos actuales del concierto económico sigan rigiendo sin alteración hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

Los comisionados fueron al hotel París para dar cuenta del resultado de su gestión á los compañeros que no fueron al ministerio. —Mencheta.

NOTICIAS VARIAS

Burgos.

De *El Diario*.

"Según noticias recibidas hoy, el ministro de Fomento Sr. Gasset saldrá de Madrid el sábado próximo por la noche, con dirección a Valladolid, donde tendrá preparado un tren especial que le conducirá á Aranda, para llegar á dicha villa en la mañana del domingo.

Aquella misma tarde, después de inaugurar las obras del Canal del Duero, saldrá el Sr. Gasset para Valladolid, en cuya estación permanecerá, sin salir del *break* de la dirección de Obras públicas.

En la mañana del lunes, continuará el señor ministro su viaje á esta capital, á la cual llegará en el tren correo, permaneciendo entre nosotros hasta el tren rápido del martes, en el cual regresará á Madrid.

Todavía no se sabe las personas que acompañarán al Sr. Gasset, pero es seguro, por lo menos, que vendrán el senador vitalicio D. Diego Arias de Miranda y su hijo D. Santos, diputado a Cortes por Aranda del Duero.

Después se cantó solemne *Te Deum*, al que asistió el elemento oficial, disolviéndose después la comitiva.

El acto ha superado en brillantez á los celebrados en años anteriores.

En las Casas Consistoriales continúan los preparativos para hospedar al Sr. Gasset y organizar un banquete con que se le obsequiará el lunes".

—En la Universidad católica de Ávila ha dado una conferencia el profesor de Derecho Mr. Henry, acerca de la provincia de Burgos y especialmente del monasterio de Silos, donde dicho profesor ha pasado una temporada.

Valladolid.

Ayer terminó el plazo de presentación de solicitudes para las oposiciones á la canongía; hasta ahora las han presentado los señores siguientes:

D. Francisco Calzada, profesor de este Seminario; D. Cipriano Isla, idem; D. Francisco Gómez, id.; D. Gregorio Amor, canónigo de Palencia; D. Quiroga Sanz, párroco de San Miguel de Arroyo, y D. Cecilio Fernández.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

En Lisboa

(TELEGRAMAS DE FABRA)

Republicanos detenidos

LISBOA 26.—(Retrasado por la censura).—Los diarios hablan de los jefes del partido republicano que han sido detenidos en las cercanías de la capital, bajo pretexto de que tenían la intención de perturbar las operaciones electorales.

En Bilbao

Recibido anoche después de la salida del periódico

La fiesta de ayer

Madrid 2, varias horas.

Telefónean de Bilbao que la fiesta de hoy ha comenzado con dianas, que tocaron las músicas de madrugada, recorriendo las calles.

Se ha celebrado una verbena en el paseo del Arenal con gran animación, disparándose multitud de cohetes y bombas.

En todos los trenes han llegado muchos forasteros para presenciar los festejos.

Los gigantes y cabezudos con el gigante Gargantúa entretienen al público forastero.

A las diez en punto de la mañana se ha puesto en marcha la procesión cívica, dirigiéndose al cementerio de Mallón, donde reposan las cenizas de los mártires de la libertad.

El orden de la comitiva era el siguiente:

Escuadrón de lanceros de España, tamborileros, corona del casino republicano, música de Santa Cecilia, coronas del batallón de forales y de los republicanos de Eibar, banda del regimiento de Cuenca, corona del Ayuntamiento de Vitoria, milicianos con bandera, banda del regimiento de Guipúzcoa, corona de la sociedad «El Sitio», banda del regimiento de Sicilia, corona del Ayuntamiento de Bilbao y bandera de milicianos de 1833, que quedó depositada en el Ayuntamiento.

Esta bandera ostentaba la corbeta de San Fernando.

Presidió la procesión el ministro de Marina, los generales Valenzuela, Serrett y Castellón, la dotación del crucero *Numancia*, el comandante de Marina, los jefes y oficiales de todos los cuerpos e institutos, los alcaldes de Bilbao, Vitoria, Pamplona y otros de varios pueblos de Vizcaya y Guipúzcoa, gobernador civil, concejales, etcétera.

Durante el trayecto se elevaron numerosos grupos, disparándose profundamente de bombas y cohetes.

Un piquete del regimiento de Galerano hizo los honores al general Conesa.

El gentío en las calles, extraordinario. Todos saludaban respetuosamente la bandera.

A las dos y tres cuartos de la tarde terminó la procesión, y después se celebró el acto de depositar coronas en el cementerio.

Hablaron los alcaldes de Bilbao, Vitoria y Pamplona, el ministro de Marina, el presidente de la sociedad «El Sitio», y otras distinguidas personas.

Se abogó en los discursos por la unión de los liberales para combatir la reacción, causa de la ruina y atraso de la nación española.

El alcalde de Bilbao dijo que no pueden ostentar la representación de este país los bizcaitanos ni los carlistas, porque sería borrar las tradiciones, no obstante lo cual, vencieron.

Después se cantó solemne *Te Deum*, al que asistió el elemento oficial, disolviéndose después la comitiva.

Dicen que salvada toda la tripulación. —Mencheta.

Naufragios

Vigo.—Hablase de dos naufragios de buques ingleses cerca del cabo Villano.

Próximo á Camariñas se encontró un naufragio del vapor *Preston*, que se dirigía á Génova.

Dicen que salvada toda la tripulación.

Despachos del extranjero

(TELEGRAFOS DE FABRA)

Tratado anglo-chino

LONDRES 2.—Desde Tokio telegrafian al *Daily Telegraph*: «El tratado anglo-chino relativo al Tíbet se compone de seis artículos que pueden resumirse así:

1.º Giangtsé y Gamblok se abrirán al comercio extranjero.

2.º El telégrafo, las minas y ferrocarriles se explotarán por medio de capitales ingleses y chinos.

3.º La indemnización convenida la pagarán los chinos en tres plazos. Las tropas inglesas evacuarán el país después del último plazo.

4.º El ministro de China en el Tíbet negociará las cuestiones relativas a la tarifa de las mercancías inglesas.

5.º La versión inglesa del tratado hará falso.

6.º La ratificación tendrá lugar dentro de los tres meses de la firma del Protocolo.

El País Simpho dice que el tratado tiene además varias cláusulas secretas relativas a la soberanía y a la administración interior.

Inglaterra y Turquía

LONDRES 2.—El *Standard* publica un artículo tratando del conflicto anglo-turco.

Estamos reconocidos á la actitud caballerescas y honrosa de Francia, que atendiendo al tratado del que se ha deducido la «entente» cordial, se han declarado prestos á darnos su concurso en caso necesario.

Los franceses serán, sin ningún género de dudas, aliados eficaces, pero no creemos que sea llegado el momento de poner á prueba la amistad de nuestros vecinos.

No habrá hostilidades, estamos seguros. No habrá tampoco otra conferencia más.

Por muy interesado que esté el Emperador Guillermo en el desenvolvimiento de su política en el Asia Menor, no podrá decentemente aceptar que se le pudiera achacar el haber animado á los turcos á invadir el Egipto.

LONDRES 2.—Hablando del conflicto anglo-turco, el *Morning Post* dice:

Es preciso tener en cuenta ante todo que el eje de toda negociación en Turquía, no está en Turquía si no en Europa.

El tratado, en virtud del cual La Gran Bretaña es responsable del orden en Egipto, es esencialmente un reglamento europeo al que no puede vulnerar Turquía sin turbar la paz de Europa.

Las ocasiones de iniciativa de Turquía se presentan cuando el equilibrio europeo es inestable, y en el actual momento no existe ningún signo exterior de tal cosa.

La Gaceta de Berlín

BERLÍN 2.—Dice la *Gaceta de Alemania del Norte*:

«Se ha tomado acta por Alemania con sincera satisfacción de la declaración del conde Guicciardini relativamente á la fidelidad de Italia á la Tríplice.

Con la misma satisfacción se ha oido la afirmación de que la «entente» de Italia y Austria relativamente á los Balcanes, no ha sufrido modificación.

De elecciones

BUDA PEST 2.—En los círculos políticos no se habla más que de las elecciones y se dice que si el partido que acuñilla Kossuth, obtiene mayoría, como parece probable, el gabinete Wekule llegará á ser difícil.

Huelga

TOLÓN 2.—A consecuencia de la huelga de los gasistas, no funcionan los motores y se publican los periódicos con gran retraso.

El Cardenal Mathieu

ROMA 2.—El Cardenal Mathieu ha marchado con dirección á París.

Eduardo VII

PARÍS 2.—Ha llegado el Rey de Inglaterra á las 8'20.

Se hospeda en la embajada.

Un incendio

LONDRES 2.—Telegrafian desde Tánger al *Daily Telegraph* que un incendio ha destruido totalmente el barrio de Atarine. En lugar de luchar contra el fuego, los soldados se dedicaron al saqueo de las tiendas.

D. Alfonso XIII

LONDRES 2.—S. M. el Rey Don Alfonso comió anoche en el palacio de Kensington. Fue después con su séquito al palacio de Buckingham, donde tenía preparado su alojamiento.

Castigos

PARÍS 2.—Según asegura *Le Figaro*, el ministro de la Guerra, M. Etienne, ha decretado la cesantía del teniente M. Tisserand de Lange, que tomó la palabra en un «meeting» obrero y formuló algunas críticas contra el Gobierno.

El ministro de la Guerra

Madrid 3, 4.

El ministro de la Guerra regresó á las nueve de noche en automóvil. En otro automóvil venían su hijo y los ayudantes.

Como no llegaban á la hora esperada, hubo alarma en la familia del señor Luque.

A última hora se supo que el automóvil había tenido averías, y hubo que quedarse á repararlas en la estación de París. — *Mencheta*.

3.º La indemnización convenida la pagarán los chinos en tres plazos. Las tropas inglesas evacuarán el país después del último plazo.

4.º El ministro de China en el Tíbet negociará las cuestiones relativas a la tarifa de las mercancías inglesas.

5.º La versión inglesa del tratado hará falso.

6.º La ratificación tendrá lugar dentro de los tres meses de la firma del Protocolo.

El País Simpho dice que el tratado tiene además varias cláusulas secretas relativas a la soberanía y á la administración interior.

Inglaterra y Turquía

LONDRES 2.—El *Standard* publica un artículo tratando del conflicto anglo-turco.

Estamos reconocidos á la actitud caballerescas y honrosa de Francia, que atendiendo al tratado del que se ha deducido la «entente» cordial, se han declarado prestos á darnos su concurso en caso necesario.

Los franceses serán, sin ningún género de dudas, aliados eficaces, pero no creemos que sea llegado el momento de poner á prueba la amistad de nuestros vecinos.

No habrá hostilidades, estamos seguros. No habrá tampoco otra conferencia más.

Por muy interesado que esté el Emperador Guillermo en el desenvolvimiento de su política en el Asia Menor, no podrá decentemente aceptar que se le pudiera achacar el haber animado á los turcos á invadir el Egipto.

LONDRES 2.—Hablando del conflicto anglo-turco, el *Morning Post* dice:

Es preciso tener en cuenta ante todo que el eje de toda negociación en Turquía, no está en Turquía si no en Europa.

El tratado, en virtud del cual La Gran Bretaña es responsable del orden en Egipto, es esencialmente un reglamento europeo al que no puede vulnerar Turquía sin turbar la paz de Europa.

Las ocasiones de iniciativa de Turquía se presentan cuando el equilibrio europeo es inestable, y en el actual momento no existe ningún signo exterior de tal cosa.

La Gaceta de Berlín

BERLÍN 2.—Dice la *Gaceta de Alemania del Norte*:

«Se ha tomado acta por Alemania con sincera satisfacción de la declaración del conde Guicciardini relativamente á la fidelidad de Italia á la Tríplice.

Con la misma satisfacción se ha oido la afirmación de que la «entente» de Italia y Austria relativamente á los Balcanes, no ha sufrido modificación.

De elecciones

BUDA PEST 2.—En los círculos políticos no se habla más que de las elecciones y se dice que si el partido que acuñilla Kossuth, obtiene mayoría, como parece probable, el gabinete Wekule llegará á ser difícil.

Huelga

TOLÓN 2.—A consecuencia de la huelga de los gasistas, no funcionan los motores y se publican los periódicos con gran retraso.

El Cardenal Mathieu

ROMA 2.—El Cardenal Mathieu ha marchado con dirección á París.

Eduardo VII

PARÍS 2.—Ha llegado el Rey de Inglaterra á las 8'20.

Se hospeda en la embajada.

Un incendio

LONDRES 2.—Telegrafian desde Tánger al *Daily Telegraph* que un incendio ha destruido totalmente el barrio de Atarine. En lugar de luchar contra el fuego, los soldados se dedicaron al saqueo de las tiendas.

D. Alfonso XIII

LONDRES 2.—S. M. el Rey Don Alfonso comió anoche en el palacio de Kensington. Fue después con su séquito al palacio de Buckingham, donde tenía preparado su alojamiento.

Castigos

PARÍS 2.—Según asegura *Le Figaro*, el ministro de la Guerra, M. Etienne, ha decretado la cesantía del teniente M. Tisserand de Lange, que tomó la palabra en un «meeting» obrero y formuló algunas críticas contra el Gobierno.

El País ha publicado el siguiente escrito:

“D. Ignacio Corujo, procurador del R. P. Fr. Bernardino Nozaleda en los autos de ejecución de sentencia contra D. Roberto Castroviado, condenado por los delitos de injuria y calumnia por sentencia firme del Tribunal Supremo, fecha 15 de Enero del presente año, como mejor y más haya lugar en Derecho, digo: Que con profunda amargura acudió mi representado á solicitar para su honor de español, de autoridad y de acerdote, el amparo de las leyes de su patria, en demanda de medios legales para confundir la calumnia y mantener contra sus ataques el patrimonio de su honra, tan injustamente ultrajada; y hoy, después que el criterio recto y severo de los tribunales les ha podido apreciar, en virtud de las pruebas que se han practicado, la falsedad de los hechos, en que se pretendió apoyar la más absurda y desatinada de las persecuciones, y cuando la conciencia pública ha comprendido que las iniciales acusaciones que contra mi representado se publicaron, eran solamente producto de una culpable fantasía, el reverendo padre Nozaleda, que no ha perseguido en ningún momento la condena, ni buscado venganza, sino que únicamente ha obrado en legitimidad y natural defensa de su honra, considera que el fin que tan ardientemente deseaba lo ha conseguido, y por lo tanto, y usando de la facultad que le confiere el artículo 482, párrafo 2º del Código Penal, otorga á su ofensas que aquél le infirió en varios artículos periodísticos que publicó el diario *El País*, y, por consiguiente, le releva de toda pena que por los delitos de calumnia e injuria le corresponde sufrir, según sentencia condonatoria de esta Audiencia, fecha 31 de Febrero del año pasado 1905.

Suplico á la Sala habiendo por presentado este escrito, se sirva tener por hecho que se ha practicado el trato de la Gaceta de Berlín.

El día 13 fiesta solemne en honor de Santa Barbara. A las diez exposición de S. D. M., misa solemne á tres voces, de Miró, y sermon á cargo de un Padre Carmelita.

El día 15 habrá en la misma iglesia fiesta solemne en honor de San Isidro.

A las diez misa solemne á tres voces y sermon, predicando un Padre Carmelita.

Estando conformes nuestras referencias con la siguiente noticia de *El Imparcial*, de Madrid, la reproducimos por su importancia para muchas personas:

“Para curar ozoña (fiebre aliento), frecuentemente causa de divorcio, especialista gárganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego. Su procedimiento, resultado de 32 años de estudio y práctica de la especialidad, es el único que la hace desaparecer por completo. Le aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo: el testimonio de los médicos más notables encargados de aplicar los resultados de este método curativo, y lo hemos comprobado nosotros y por eso le recomendamos. Corrige narices chatas ó anflogos defectos, dándolas forma perfecta en armonía con el resto de la cara. Patente de primera clase, 138, Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.”

Además se compromete el *trust* á comprar determinada cantidad de papel á la fábrica de Morata de Tajuña, de la cual es principal propietario el Sr. D. Luis Canalejas durante un plazo de diez años.

Quienes esta noticia propalaban afirman que era á rigurosamente exacta; pero nosotros la diputamos falsa por la razón sencilla de que el precio asignado al colega es pequeño en atención á su verdadero valor, y por creer que ni D. José Canalejas ni ninguno de sus otros copropietarios son capaces de vender el periódico que durante tantos años ha sido el campeón denodado de la democracia.

Repetimos que la noticia debe ser falsa y que habrá sido lanzada con ánimos dañinos por quienes no ven con buenos ojos la prosperidad del querido colega.

Si por acaso fuese cierta, lo sentiríamos como periodistas, pues *Heraldo de Madrid* fué hasta la fecha un leal y esforzado adversario, con quien nos plació contender y competir, por saber que era campeón de ideas más que buscador de perros chicos.

Del rumor nos hacemos cargo porque circula como hecho consumado.

PUBLICACIONES

El abogado de Madrid D. Manuel Aleu y Carrera ha dado para la venta en todas las librerías una nueva edición de la *Ley de aguas, canales y pantanos*. Dicho libro contiene todo lo legislado hasta el día respecto á esta materia, incluso la ley de 7 de Julio de 1905, concediendo auxilios para el aprovechamiento de aguas públicas, y el reglamento dictado para su aplicación con fecha 15 de Marzo de este año inserto en la *Gaceta* del día 11 del mes pasado.

La Hormiga de Oro.

El número 17 de esta importante *Ilustración católica* contiene variado texto ameno y de actualidad y gran número de grabados, entre los cuales figuran el retrato del M. R. P. Preposito general de la Compañía de Jesús, Santa Grata y San Alejandro, de Lo,

verini; Martirio de san Pedro Martir, bajo relieve de la fachada de la iglesia del Corazón de María en construcción en la calle de Coello, de Barcelona; capilla oratorio dedicado á la Virgen de Montserrat; varias vistas relativas á la erupción del Vesubio; “Hacia la pescada”, cuadro de Baixeras; grabados referentes á la demolición de las murallas de Cádiz; otros de la exposición colonial de Marsella; otros del apartamento para volar de Ludwigs, y otros del derrumbamiento del Hotel del Cerviño en Nogold resultando un numeroso sumamente curioso e interesante.

verini; Martirio de san Pedro Martir, bajo relieve de la fachada de la iglesia del Corazón de María en construcción en la calle de Coello, de Barcelona; capilla oratorio dedicado á la Virgen de Montserrat; varias vistas relativas á la erupción del Vesubio; “Hacia la pescada”, cuadro de Baixeras; grabados referentes á la demolición de las murallas de Cádiz; otros de la exposición colonial de Marsella; otros del apartamento para volar de Ludwigs, y otros del derrumbamiento del Hotel del Cerviño en Nogold resultando un numeroso sumamente curioso e interesante.

dedicar un recuerdo al inmortal poeta, hacer que la lección no se reduzca sólamente á la exhibición de la cátedra, sino también llevando á los alumnos al lugar en que el poeta se inspiró.

Comenzó con la lectura de la descripción del lugar que en los *Nombres de Cristo* se hace y la representación del diálogo con que comienza la obra citada por los Sres. Jarrín, Cantero, Casas y Vicente.

La obra *A la vida del campo* fué leída acto seguido por el Sr. Sánchez Reyes.

El alumno Sr. García Botía leyó un bonito trabajo, en que exaltaba la vida en el campo y la bondad del paisaje que inspiró a Fr. Luis de León.

Antes de terminar dedicó un recuerdo al poeta Galán, siendo muy aplaudido.

También leyó otro trabajo el Sr. Revuelta Sainz Peredo, en el que combate a los escritores modernistas y aboga por la poesía fácil y resuelta de Fray Luis de León.

Incendiaron a era el título del trabajo de D. Manuel Armas, en el que aconsejaba á los concurrentes que hicieran estudios históricos literarios, dando la importancia que estos tienen.

El Sr. Onís leyó una poesía titulada *Al poeta León*.

Al terminar fueron obsequiados los asistentes con una suculenta merienda, servida por el Sr. Chapado, regresando acto seguido los excursionistas á la ciudad.

Por ausencia del dueño se vendió muy barato un piano casi nuevo. Calle Meléndez, 29, y Sis Sol, 1, principal, dirán el precio

SANTORAL Y CULTOS

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 4.—Viernes. — Santa Mónica, viuda de la cual se rezó con rito doble y color blanco; San Silvano, obispo y compañeros mártires; San Ciríaco y Fortifio.

Cultos

Catedral. — A las nueve y cuarto misa continental.

Clérigos. — Misas de Mayo. Por la mañana a las cinco y media y por la tarde al observar.

San Judín. — Novena a la Virgen de los Remedios. A las diez misa con exposición de S. D. M. y novena. Por la tarde, a las seis S. D. M. y novena. Por la noche y media, a las siete y media, exposición, completas, rosario, reserva y sermón a cargo del R. Padre Victoriano Osenda, O. P.

Santo Tomás Cantuariense. — Novena al Patriarcado San José. A las ocho de la mañana misa y novena. Por la tarde, a las seis, rosario y novena.

Iglesia conventual de San Esteban (Padres Dominicos). — A las seis de la mañana misa, rosario y meditación. A las ocho misa. Al observar rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Al observar rosario.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). — Misas de María Auxiliadora, a las seis y media de la mañana y a las siete de la tarde.

Eslavas del Corazón de Jesús. — En la misa de las siete se expondrá a S. D. M. y estará expuesto hasta las cinco de la tarde, que se reservará. Visita a esta capilla se ganan la indulgencia de las Cuarenta Horas.

Capilla de las Hijas de Jesús. — Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tráns de la tarde.

Capilla de la Cruz. — Visita a la Dolorosa. A las nueve misa.

Los Jurados

PARTIDO DE ALBA DE TORMES

Jurados

Cabezas de familia

D. Antonio Baldomero Rollán, Alba de Tormes; D. Bernardo Corredora Sánchez, id.; D. Eugenio García González, id.; D. Francisco Hermana López, id.; D. Gerónimo Gómez Martín, id.; D. Nicolás Merás Sardina, id.; don Crisantos Flores Polo, Anaya de Alba; D. Gerónimo Castro Benito, Armenteros; D. Lisardo Mateos Perucho, idem; D. José de Anta Jurado, Beleña; don Joaquín Casquero Hernández, Campillo de Salvatierra; D. Segundo Flores Boyero, Ejeme; D. Mariano Tabernero Carnicero, id.; D. Celedonio García Boyero, Gajates; D. Juan Miguel Vicente y Vicente, Galinduste; D. Vicente Rodríguez Bermejo, Guijuelo; D. Nicolás Barbero Muñoz, Machacón; D. Francisco Sánchez y Sánchez, Montejo; D. Inocente Barbero Caballo, Navales; D. Jesé Mateos Hidalgo, Pedraza de Alba.

Capacidades

D. Agustín Sánchez Bordona, Alba; D. José González Curial, id.; D. José Elena Vicente, Aldeaseca de Alba; don Juan Martín Mateos, Armenteros; D. Constantino Carrasco López, Berrocal de Salvatierra; D. José Manzano Hernández, id.; D. Fernando Gómez Jiménez, Coca de Alba; D. Santos Rodríguez Elena, Ejeme, D. Daniel Martín Sánchez, Gajates; D. Leandro Fernández Gómez, Guijuelo; D. Agustín Macías Lucas, Larrodrigo; D. Elías Boyero y Boyero, Martinamor; D. Euzebio Martín López, Maya (la); D. Ramón Boyero Sánchez, Morales; D. Celedonio Sánchez Vicente, Pedraza de Alba; D. Domingo Flores Boyero, Valdecarrasco.

Supernumerarios

Cabezas de familia

D. Gabriel Mulas Cabezas, Salamanca; D. Luis Nava Iglesias, id.; D. Bernardino Sánchez, id.; D. Abdón Varas Hernández, id.

Capacidades

D. Pedro García Dorado Montero, Salamanca; D. Rafael González Ruano, id.

Cuyos Jurados y Supernumerarios deberán comparecer ante esta Audiencia y su Sala de Vistas, como lugar designado, el día 17 de Mayo, a las diez de su mañana, a fin de tener lugar el sorteo para formar el Tribunal que ha de conocer de las causas contra Juan Manuel Minambres, por el delito de robo.

Mercados

Medicina del Campo

9 Mayo. — En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron 45 reales las 94 libras.

Conteo 00 fanegas, a 29 reales fanega.

Valladolid.

2 Mayo. — En los almacenes del Canal de Castilla. — En el día de hoy entraron 300 fanegas de trigo, que se vendieron a 45/25 reales las 94 libras.

La tendencia del mercado, sostenida.

Almacenes del Arco. — Han entrado 50 fanegas de trigo que se pagaron a 45/25 reales las 94 libras.

Entraron 80 fanegas de centeno, que se pagaron a 29/00 reales las 90 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

DIARIO DE AVISOS

Catarro, coqueluche, tos de los niños. se cura radicalmente con el Anticatarral Roselló.

Depositó en Canarias. Droguería de Espinosa, plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

En Salamanca. Dr. Heredia, 43.

Participamos a nuestros lectores que

el sábado, 5 del corriente, será el último y definitivo día de venta de los renombrados anteojos de Roca Precisión y demás artículos de óptica que expende el acreditado óptico Sr. Eiroa, antiguo exdependiente de la casa de monseñor J. Dubosc, de Madrid.

Dicho señor, en beneficio del público, por ser últimos días, pasará a graduar la vista gratis, a domicilio, a las personas que deseen adquirir sus acreditados anteojos, dando aviso a su establecimiento en esta capital, calle del Prior, número 3, (portal).

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapsus de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid,

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, principal

CURAR LAS HERNIAS EN LOS ADULTOS?

Curación de una persona de 55 años.

Zorita de la Frontera (Salamanca) 81 de Enero de 1906.

Dr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibí su atenta del 3 del corriente, y después de manifestarle mi agradoísimo éste por el interés que por mí se toma, tengo la satisfacción de manifestarle que en cuanto a su apartado, solamente tuve necesidad de hacer uso de él ocho meses, al cabo de los cuales, encontrándome ya bien, me lo quité, y a pesar de haber transcurrido diez y ocho meses más no he tenido necesidad más de él. Con lo cual comprendrá usted que estoy completamente curado, y por ello le estoy altamente recomendado y me ofrezco suyo afectísimo atento y seguro servidor que besa su mano.

ANTONIO LOZANO.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de cada caso.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo que sea con resorte que sin él: que se anime con el nombre de un autor español o de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado ortopédico en Salamanca, durante los días 15 y 16 de Mayo, de once a una y de tres a seis, en el Hotel del Comercio.

En Madrid: en su Gabinete, Puerta del Sol, 9, principal.

Pídase el folleto, que se envía gratis.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO PARA ALUMNOS DE UNIVERSIDAD. Instituto y primera enseñanza. — Juan del Rey, 8. — Salamanca. — Director: D. Fabián Villoria Méndez, Licenciado en Filosofía y Letras. — El objeto principal de este Colegio es la enseñanza y educar al alumno en los sanos principios de la moral y religión católica.

Hay alumnos internos del curso de 1901 a 1902, y esto prueba que la alimentación es buena.

Entre alumnos internos y externos, tenemos 104 en la forma siguiente: 58 del Bachillerato; 2 de Facultad y 46 de primera enseñanza. Si alguien pone en duda este aserto, dispuestos estamos a demostrarlo con los mismos alumnos 6 con los libros de inscripción de este curso de 1901 a 1902.

Para más detalles, dirigirse al director.

S E VENDEN las casas números 10 y 12 de la calle de Gibraltar. Del precio y condiciones informará D. Rafael Ruano, Azafranal, 12.

PARADOR DEL CLÁVEL. — Se advierte a los viajeros que desean comer en el Parador que desde el día 11º de Junio próximo se establecerá el servicio de comidas por cubiertos á mesa redonda y hora fija, quedando suprimido desde la misma fecha el guisar y arreglar lo que los viajeros traen ellos mismos.

Horas que se servirá la comida: a las doce y media y una y media. Por la noche, a las ocho. — Benigno Sánchez.

El cubierto, de 150 pesetas en adelante.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todos los enfermedades en que su uso se halle indicado.

De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

CENTRO-PENSION-MANES para alumnas oficiales de las Facultades el instituto.

— Director propietario, D. José Mañas Cesaux. — Calle del Silencio, 1, y Testado, 1. — Salamanca.

Este acreditado centro docente, instalado en punto central muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas y luminosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Testado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Letras. — Personal mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros supervisores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para las alumnas que desean obtener el grado de Bachiller en el próximo Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Colegio el más antiguo en su índole en este Capital, ha conseguido con su trabajo alcanzado el mejor resultado, como lo muestran las siguientes notas obtenidas desde su fundación:

Matriculaciones de honor, 40; sobresalientes, 122, notables, 896; aprobados, 448; total de exámenes en cuatro años, 1.014.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vía "do" desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídase detalles y reglamentos al Director.

S E VENDE la casa núm. 43 de la calle de San Justo. Tiene planta baja, principal y segundo, con jardín, pozo y escudado. Darán razón Benito Deogracias, calle de Tora, núm. 16, tienda.

VICHO BRAVAIS

Para las Enfermedades del Estómago

del Hígado

de los Riñones

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Vichy-Carretero y Celestins.

Las Aguas Vichy y Etat son insustituibles.

Para las Enfermedades Vichy-Carretero y Celestins.

Para las Enfermedades del Hígado

de los Riñones

MARCA DE GARANTIA

VICHY ETAT

MARCA DE GARANT

Correspondencia en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Société Mutuelle de Publicité 61 Rue Caumartin

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

De Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'30 mañana.
Tren número 8, mixto, diario, 9'20 mañana.
Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
Tren número 23, mixto, martes y sábados, 8'35 noche.

De Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
Tren número 6, mixto, diario, 10'09 mañana.
Tren número 8, sudexpres, miércoles y sábados, 10'49 noche.
Tren número 16, rápido, martes y viernes, 9'42 noche.

De Astorga

Tren número 101, correo, diario, 4'30 mañana.
Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.

Tren número 182, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

De Plasencia

Tren número 102, correo, diario, 10 noche.

Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

De Peñaranda

Tren mixto, diario, 8'29 mañana.

HORAS DE SALIDA

Para Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.

Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.

Tren número 24, mixto, martes y sábados, 11'30 de la mañana.

Para Ciudad-Rodrigo y la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'25 mañana.

Tren número 5, mixto, diario, 4'50 tarde.

Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Tren número 15, rápido, miércoles y sábados, 4'45 mañana.

Para Astorga

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.

Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.

Tren número 182, mixto, martes, 5'50 mañana (de Zamora).

Para Plasencia

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.

Tren número 101, correo, diario, 4'50 mañana.

Para Peñaranda

Tren mixto, diario, 5' tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'10 mañana.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIA EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Tiene más seguros de incendios, en España, que todas las demás Compañías nacionales y extranjeras.

En la provincia de Salamanca es la mayor cartera la suya.

SUBDIRECTOR: ANDRÉS P. CARDENAL

OFICINAS: CALLE DE TORO, 58

EL FENIX

FUNDADA EN 1819

COMPANIA FRANCESAS DE SEGUROS INCENDIOS-VIDA

GARANTIAS.....

Ramo de Incendios, 95 millones; godo de Vida, 333 d.

Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos.

Vida, nominal, 51.000; efectivo, 33.000 id.

VALOR DE LAS ACCIONES.....

Incendios, nominal, 1.000; efectivo, 11.400 francos.

Vida, nominal, 51.000; efectivo, 33.000 id.

SINIESTROS PAGADOS.....

Incendios, 352.274.000 francos.

Vida, 361.324.000.

REPRESENTANTE APÓDERADO EN ESTA PROVINCIA

D. RAMÓN HERNÁNDEZ BALLESTEROS

(HIJO DE HERNÁNDEZ IGLESIAS)

PLAZA MAYOR, NÚM. 37.—SALAMANCA

EL LABOR

GRAVES CUESTIONES

«Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—«De qué modo deberá ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—«De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—«Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra o pagaré?

«Qué he de hacer en caso de desahucio?—«Qué he de hacer en caso de tal o cual incidente del trabajo?—«Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado?—«Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—«Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena e instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESES M. SOLER

ANUNCIO

Cuando sea necesario algún sello de cauchú, no conviene tirar el dinero en timbres, que á los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarlos a la antigua y acreditada fábrica de

MANUEL LÓPEZ ORTEGA

APARTADO 191

ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO

MADRID

o bien por medio del correspondiente, si le hubiere, y caso de no haberle, se enviarán á quien lo solicite las condiciones para correspondentes que tiene establecidas la misma.



TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tertianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe d. 1 específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras frascifugas de E. Mora: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago. Fuentes, Corrala, 22, Salamanca.



MUSICOS

Se vende un BAJO nuevo, de piso, cilindro, alemán, en tono, facilísimo para banda y orquesta.

En la imprenta de este diario informarán.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA

ZARZAPARRILLA

Infallibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y la PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDRAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable,

fácil de tomar, y de seguro efecto en el

HIGADO y el

ESTOMAGO.

PREPARADAS ÚNICAMENTE POR

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

Primeras casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina pianos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SOCIEDAD LEONESA DE PRODUCTOS QUÍMICOS

LEON



EN USO DESDE EL AÑO 1822.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio á las ENFERMEDADES DEL PECHO

más eficaz á las TOSES RECENTES y ANTIGUAS

para curar á las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Julie-César, París y LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

MANUEL LÓPEZ ORTEGA

APARTADO 191

ENCOMIENDA, 20, DUPLICADO

MADRID

COCHECITOS



PARA NIÑOS

PRECIOSOS MODELOS

DE 20 A 150 PESETAS

DISCOS PARA GRAMOPHONE

MARCA ODEON

IMPRESSIONADOS POR AMBOS LADOS

Prudencio Santos Benito

PLAZA MAYOR, 17 Y 18.—SALAMANCA

MANUEL SUTIL

ELECTRICISTA

Se hacen toda clase de instalaciones eléctricas de luz, timbres, teléfonos domésticos aplicables á los timbres, pararrayos, avisadores de incendios, avisadores de alarma en puertas y cajas de caudales.

Se admiten abonos mensuales, desde una peseta en adelante, para reclamaciones, reparaciones, traslados y modificaciones de dichas instalaciones, siendo de mi cuenta todos cuantos materiales se inviertan en referidos trabajos, excepto las lámparas, pagando por todo ello la cuota por que se subscriban.

Los avisos se reciben en su domicilio, Cervantes, 18, sombrería del Sr. Pozueta, guarnicionaria, plaza Mayor, 43 y «El Buen Gusto».

Así mismo se hacen instalaciones y se admiten abonos en pue-

bles y dehesas.

Y este lo recibe dentro de su domicilio.

Y